DECRETO N°__ SECCION 2da.-LA CISTERNA,

31 ENE 2014

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo en el Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.-
- 2.- El Memorando N° 180 de fecha 15 de Enero de 2014, del Jefe (S) del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta requerimiento de contrato N° 052, de fecha Enero 2014 de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero de 2014.
- 3.-El Certificado de Dotación Nº 047 de fecha 16 de Enero de 2014, del Jefe (S) del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando Nº 130 de fecha 14 de Enero de 2014, del Jefe (S) del Departamento de Salud, mediante el cual solicitó la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 73 de fecha 15 de Enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación. Se tramita extemporáneo en atención a que la funcionaria termino de traer su documentación en el mes de Mayo 2013.-
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de plazo fijo, a la persona que se indica.

NOMBRE : IVETTE ELIZABETH ORTEGA DIAZ.-

CARGO : Administrativo.-

CATEGORIA : E.-NIVEL : 15.-

CENTRO DE SALUD : Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.-

JORNADA : 44 horas semanales.-

DESDE : 01.01.2014.HASTA : 28.02.2014.ITEM : Presupuesto de Salud

OBSERVACION : Registra Rol en Contraloría Gral. de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRASCRIBASE a la Contraloría General de la Republica.

Fdo., BENITO GONZALEZ PALMA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

BGP.POF.MTG.Pcm.-

DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República

2.- Secretaría Municipal

3.- Dirección de Control

4.- Dirección Administración y Finanzas

5.- Dpto. de Salud

6.- Interesado.

7.- Remuneraciones

8. - Of. De Partes

